

CONCURSO DE TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS 2016

La Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP), a través de su revista *QUEHACER EDUCATIVO*, convoca a participar a los maestros de **Educación Común, Inicial y Especial** de todo el país, que estén afiliados a FUM-TEP.

BASES DEL CONCURSO

Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, **deberán ser inéditos** y abordar temáticas de la labor escolar, **que incluyan fundamentación y reflexiones** sobre el proceso realizado.

- ▶ **No podrán exceder las cinco carillas, formato A4**, en Arial 12 (o similar), con interlineado sencillo. Podrán ser acompañados de esquemas, organigramas, fotos, dibujos, etc., que puedan imprimirse y que –en su conjunto– no excedan el tamaño de una carilla (total: 6 carillas).
- ▶ **Los datos de la bibliografía deberán estar completos** de acuerdo al siguiente detalle: apellido y nombre del autor, año de edición de la obra, título del libro, ciudad y editorial. Si es revista: autor, año, nombre del artículo, nombre y número de la misma.
- ▶ **Los folletos, programas, menciones, fotografías** u otros materiales que se incluyan **no podrán identificar al centro docente ni al personal del mismo**.
- ▶ La presentación se hará en el **régimen de anónimo**, y **solo serán aceptados los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos**:
 - 1) Cada trabajo se presentará **en su versión impresa** dentro de un sobre cerrado, **identificado afuera solamente con el seudónimo** usado para firmar el trabajo.
 - 2) Un **segundo sobre más chico**, **identificado afuera solamente con el seudónimo y también cerrado**, que deberá contener:
 - **Los datos identificatorios del postulante**: seudónimo, nombre completo, dirección, teléfono, localidad y **dirección electrónica**.
 - **Un CD** (marcado con el seudónimo) conteniendo una copia idéntica del **archivo Word** impreso y, en archivos separados, el material complementario (**figuras, gráficos y fotos en formatos jpg o tif**).
 - 3) Un **tercer sobre**, **identificado afuera solamente con el seudónimo y también cerrado**, deberá contener nombre y apellido completos del autor y **una constancia de afiliación expedida por la filial a la que pertenece**.

- 4) **Los tres sobres mencionados** se introducirán en un **sobre mayor**, en cuyo exterior debe figurar:

CONCURSO QUEHACER EDUCATIVO
Javier Barrios Amorín 1518-1520
Trabajo de Educación **COMÚN, INICIAL o ESPECIAL**
(según corresponda)

Todos los trabajos serán evaluados por un tribunal integrado por Alba Grieco, Sylvia Ithurralde, Irma Menéndez y Ma. Alicia Xavier de Mello.

→ PREMIACIÓN

1er premio: \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos)
2º premio: \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos)
3er premio: \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos)
4º y 5º premio: \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos c/u)

Los trabajos no premiados pero que, por sus valores, merezcan publicarse, serán acreedores a una **mención especial**. Sus autores recibirán una compensación de \$ 3.000 (**tres mil pesos uruguayos**) por cada material que se publique.

La persona que obtuvo dos o más premios, consecutivos o no, en este concurso, **no podrá volver a participar**, ni individual ni colectivamente. Quienes hayan obtenido menciones especiales, **sí están facultados para hacerlo**.

→ LUGAR DE ENVÍO

EXCLUSIVAMENTE a:

Javier Barrios Amorín 1518-1520, Montevideo.

→ PLAZO DE RECEPCIÓN

Serán recibidos hasta el **viernes 14 de octubre** del presente año.

→ FALLO

El resultado del fallo será inapelable y se dará a conocer en diciembre, con la última revista del año.

→ POR MÁS INFORMACIÓN:

quehacereducativo@gmail.com